

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: **2 DE AGOSTO DE 2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	JOHN JAIRO SALAZAR CANTOR	TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	01/08/2022	1
2017 00210						
54001 31 05 001	Ordinario	BLANCA IDA TORRES BAYONA	FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se comunica que la FECHA de audiencia para lectura de fallo es para el día SEIS (06) de SEPTIEMBRE del año 2022 a las 3:00 PM, DE FORMA VIRTUAL	01/08/2022	
2018 00321						
54001 31 05 001	Ordinario	WILSON MORENO PEÑALOZA	E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJEADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	01/08/2022	1
2019 00046						
54001 31 05 001	Ordinario	CECILIA PRADO VEGA	ALBERTO ARISTIDES MORENO CASTELLANOS	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se comunica que la FECHA de audiencia para lectura de fallo es para el día OCHO (08) de SEPTIEMBRE del año 2022 a las 11:00 AM, DE FORMA VIRTUAL.	01/08/2022	
2019 00130						
54001 31 05 001	Ordinario	SAMUEL DARIO - JAUREGUI RIVERA	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER - C.E.N.S.	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES, SE ECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	01/08/2022	1
2019 00147						
54001 31 05 001	Ordinario	YOLANDA AREVALO VERGEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Requiere Apoderado ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la demandada COLPENSIONES,4. Se requiere al apoderado actor para que proceda a correr traslado de la demanda y comunicación del auto datado 30/03/2022 al Ministerio Público, señor procurador 10 delegado para asuntos laborales DR CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO cmgallego@procuraduria.gov.co, la AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURÍDICA y la demandada AFP PROTECCION SA.	01/08/2022	
2022 00078						

ESTADO No. 103

Fecha: DE AGOSTO DE 2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESEJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
EMILCEN YAÑEZ CABARICO SOTO  
SECRETARIO